



Panorama económico de Venezuela

Por Arca Análisis Económico

A continuación, nuestro resumen de desarrollos económicos recientes en Venezuela:

- Se acerca el fin de año, y ya empiezan a asomarse algunas cifras macroeconómicas del país. Por ejemplo de agosto, el Banco Central de Venezuela (BCV) anunció las cifras de crecimiento de la economía nacional, la cual en el año en curso registra 18.70 por ciento de incremento en el producto interno bruto (PIB). Calixto Ortega, el presidente del BCV, reveló dichas cifras ante el Consejo Nacional de Economía Productiva, que fue encabezado por Presidente Nicolás Maduro.
- Según lo informado en dicho consejo, en el tercer trimestre de 2021, el PIB creció 14.65 por ciento y el cuarto de 2021 aumentó a 19.07 por ciento con respecto al año precedente (2020).
- En 2022, el primer trimestre tuvo un crecimiento interanual de 17.04 por ciento. Para el segundo trimestre de este año, el presidente del BCV dijo que en lo que respecta solamente al sector privado, se estima el crecimiento en 18.70 por ciento y no contempla al sector público y la actividad petrolera.
- La Venezuela del 2022, viene de un año de pandemia muy malo, además de toda la caída de la actividad económica desde el 2014. Eso coloca al país en una actualidad más optimista, en el que las empresas locales están produciendo más que el año anterior, hay mejores condiciones y una mayor iniciativa por parte del sector privado.
- Venezuela ha llegado a los niveles prepandemia de producción petrolera, pero no ha llegado al millón de barriles de producción. En ese contexto, es de vital importancia el precio del petróleo, ya que determina lo que puede recibir el gobierno en el futuro por su principal producto de exportación.
- Por otro lado, La vicepresidenta Ejecutiva de la República, Delcy Rodríguez, señaló que la actividad de supermercados en Venezuela creció un 19 por ciento entre el año 2021 y 2022. De igual manera, el número de comercios en Venezuela ha crecido un 120 por ciento en lo que va de año respecto a 2021, al aumentar de 11,228 a 24,748 establecimientos.
- Por su parte, el presidente de la Cámara de Industria Farmacéutica (CIFAR), aseguró que la industria farmacéutica en Venezuela logró crecer un 14.5 por ciento en unidades los primeros ocho meses de 2022, destacando que hay más variedad de productos en las farmacias, por lo que el paciente tiene más opciones que hace cuatro o cinco años.
- En cuanto a la financiación en Venezuela, como se ha mencionado anteriormente la oferta se encuentra reducida. Sin embargo, la cartera de créditos aumentó un 106 por ciento, fruto de la flexibilización en la política de restricción del crédito que ha venido aplicando el gobierno para frenar la inflación, según expertos. Los préstamos siguen lejos del nivel que requiere la economía.



- De acuerdo con la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), en agosto la cartera de créditos llegó a US\$597,97 millones de dólares, cuando en el mismo mes del año pasado cerró en US\$289,96 millones.
- El crédito ha venido respondiendo a una flexibilización de la política que aplican las autoridades para contener el tipo de cambio, que consiste en controlar la demanda de dólares disminuyendo la emisión de bolívares soberanos – necesarios para comprar divisas – a través de la reducción del gasto público y la restricción de la financiación.
- Las asignaciones de divisas realizadas de enero a octubre de este año, ascienden a los US\$3 mil millones de dólares, prácticamente el triple de lo colocado en 2021. Todo indica que el BCV mantendrá su reciente estrategia de optimizar la intervención cambiaria distribuyendo la venta de divisas a lo largo de la semana, según lo requiera el comportamiento del tipo de cambio paralelo.

Conozca más sobre nuestro [grupo de trabajo enfocado en Venezuela](#).

La información contenida en esta boletín es para la educación y el conocimiento general de nuestros lectores. No está diseñada para ser, y no debe ser usada como, la única fuente de información cuando se analiza y resuelve un problema legal, y no debe sustituir al asesoramiento legal, que se basa en un análisis específico de los hechos. Además, las leyes de cada jurisdicción son diferentes y cambian constantemente. Esta información no tiene por objeto crear, y su recepción no constituye, una relación abogado-cliente. Si tiene preguntas específicas sobre alguna situación de hecho concreta, le instamos a que consulte a los autores de esta publicación, a su representante de Holland & Knight o a otro asesor legal competente.
